



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **18/2025**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 03-09-2025 a las 10:51 horas.



**2.- Objeto del contrato. 2.1.- Definición del objeto. Código CPV 1.- Constituye el objeto del contrato la ejecución de obra: Adecuación Fase II-A) depósito de rechazo del C.T.R. de Arenas de san Pedro (Ávila),**

## Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 560.597,32 EUR.

→ Tipo de Contrato Obras

→ Importe 678.322,76 EUR.

→ Subtipo Otras construcciones especializadas

→ Importe (sin impuestos) 560.597,32 EUR.

→ Contrato Mixto No

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 45222100 - Trabajos de construcción de plantas de tratamiento de residuos.

→ 45213280 - Trabajos de construcción de instalaciones de compostaje.

→ 45253800 - Trabajos de construcción de plantas de compostaje.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [Documento adicional](#)

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica a través de PLACSP

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento II - ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO 8.- Procedimiento de adjudicación y tramitación del expediente. El contrato de obra se adjudicará mediante procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria (artículo 159 LCSP), sin posibilidad de incluir variantes

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=H4trLqJ3lfl70UvEyYJSGw%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=H4trLqJ3lfl70UvEyYJSGw%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Asamblea General del Consorcio de Entes Locales Valle del Tiétar**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://tietar.consorcioeavila.es/>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=GdIJYhNF9WN7h85%2Fpmmsfw%3D%3D>

Dirección Postal

Contacto

→ Plaza del Corral de las Campanas, s/n  
→ (05001) Ávila España  
→ ES411

→ Teléfono 920357113  
→ Correo Electrónico [administracion@consorciodeavila.es](mailto:administracion@consorciodeavila.es)

## Proveedor de Pliegos

→ Asamblea General del Consorcio de Entes Locales Valle del Tiétar

## Proveedor de Información adicional

→ Asamblea General del Consorcio de Entes Locales Valle del Tiétar

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 23/09/2025 a las 14:00

## Dirección Postal

→ Plaza del Corral de las Campanas, s/n  
→ (05001) Ávila España

## Dirección Postal

→ Plaza del Corral de las Campanas, s/n  
→ (05001) Ávila España

## Recepción de Ofertas

→ Asamblea General del Consorcio de Entes Locales Valle del Tiétar

## Dirección Postal

→ Plaza del Corral de las Campanas, s/n  
→ (05001) Ávila España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 23/09/2025 a las 14:00  
→ Observaciones: 9.4.- Plazo de presentación de proposiciones. 1.- El plazo de presentación de Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva, será mínimo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Perfil de contratante (159.3 LCSP). En el anuncio de licitación se indicará la fecha y la hora de finalización del plazo de presentación.

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

## Apertura de Ofertas Económicas

### Apertura Sobre Único

→ Apertura sobre oferta económica  
→ El día 26/09/2025 a las 13:30 horas  
→ Sala de Comisiones

## Tipo de Acto : Privado

## Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: **No**

**Objeto del Contrato: 2.- Objeto del contrato. 2.1.- Definición del objeto. Código CPV 1.- Constituye el objeto del contrato la ejecución de obra: Adecuación Fase II-A) depósito de rechazo del C.T.R. de Arenas de san Pedro (Ávila),**

#### → Descripción del procedimiento

2.2.- Necesidad a satisfacer. A los efectos exigidos en el artículo 28.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, la naturaleza y extensión de las necesidades que se pretenden satisfacer con el contrato que regula el presente pliego, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas, cabe señalar lo siguiente: La obra responde a la necesidad operativa y ambiental de garantizar la continuidad en la gestión de los rechazos generados en el Centro de Tratamiento de Residuos (CTR). La actual celda en explotación, correspondiente a la Fase I, se encuentra en un estado avanzado de ocupación y próxima a su colmatación, lo que hace imprescindible disponer de una nueva fase habilitada y operativa en el momento en que se agote la capacidad útil actual. La presente actuación contempla la adecuación de la Fase II-A del depósito, conforme a los criterios técnicos, normativos y ambientales exigibles, asegurando la continuidad del servicio y evitando posibles interrupciones en la gestión de residuos.

→ Valor estimado del contrato 560.597,32 EUR.

#### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 678.322,76 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 560.597,32 EUR.

#### → Clasificación CPV

→ 45222100 - Trabajos de construcción de plantas de tratamiento de residuos.

→ 45213280 - Trabajos de construcción de instalaciones de compostaje.

→ 45253800 - Trabajos de construcción de plantas de compostaje.

#### → Plazo de Ejecución

→ 4 Mes(es)

#### → Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Ávila

→ Código de Subentidad Territorial ES411

#### Dirección Postal

→ Plaza Corral

→ España

### Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

### Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

#### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

#### Requisitos de participación de los licitadores

##### Clasificación empresarial solicitada

→ A2-3-Explanaciones.(superior a 360.000 euros e inferior o igual a 840.000 euros)

#### Preparación de oferta

- Sobre sobre electrónico (único)
- Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- Descripción 9.2.- Procedimiento de presentación de proposiciones c).- Sobres: El licitador debe anexar y firmar electrónicamente los documentos que contengan. Las proposiciones estarán formadas por un sobre electrónico (único) con el siguiente contenido: .- Declaración responsable, que deberá ajustarse al modelo incorporado como Anexo I del Presente Pliego. .- Oferta económica, formulada conforme al [Modelo de Oferta Económica] que figura en el Anexo II del presente Pliego. 2.- No se tendrán por correctas ni válidas aquellas ofertas que contengan cifras comparativas o expresiones ambiguas, las que se presenten con enmiendas o con cualquier incongruencia que puedan inducir a duda racional sobre su contenido. En aquellas ofertas en que la cantidad expresada en letra y número sea diferente, se entenderán como válidas y correctas las cantidades expresadas en letra. 3.- La oferta electrónica y cualquier otro documento que la acompañe deberán estar firmados electrónicamente por alguno de los sistemas de firma admitidos por el artículo 10 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas. Para garantizar la confidencialidad del contenido de los archivos electrónicos que contengan la oferta hasta el momento de su apertura, la herramienta cifrará dichos archivos electrónicos en el envío. Una vez realizada la presentación, la herramienta proporcionará a la entidad licitadora un justificante de envío, susceptible de almacenamiento e impresión, con el sello de tiempo.

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- a) El precio (máximo 95 puntos):
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 95
  - Expresión de evaluación : 10.3.1.- Criterios de valoración de las ofertas 1.- La adjudicación se realizará mediante evaluación objetiva de los siguientes criterios: a) El precio (máximo 95 puntos): Para determinar la puntuación económica de las ofertas se aplicará la siguiente fórmula:  $N = (TI - Po) \times 95$  TI N = Puntuación (valor máximo: 95) TI = Valor del presupuesto base de licitación Po = Valor del precio ofertado por el licitador
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 95
- b) Reducción del plazo de ejecución (máximo 5 puntos):
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 5
  - Expresión de evaluación : b) Reducción del plazo de ejecución (máximo 5 puntos): Se otorgarán 5 puntos a aquella oferta que incluya la reducción de 1 mes sobre el plazo de ejecución establecido en el Pliego. Las ofertas que no propongan dicha reducción obtendrán 0 puntos en este criterio.
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 5

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No